1040

Medellín,

No. 05-2-2020-032782
12/11/2020 4:36:46 P. M.

Señor (a)
Lina María Vélez Betancur
Contratista
Sena Regional Antioquia
Medellín

Asunto: Solicitud de apoyo técnico

Señor(a): Lina

De manera atenta, me permito informarle, que a partir del recibo de esta comunicación, debe apoyar técnicamente el seguimiento al desarrollo del contrato que a continuación se relaciona, en sus etapas de ejecución y liquidación. El Supervisor (a) es el (la) señor (a), Eimar De Jesús Castaño Graciano, con quien se deberá poner en contacto, para iniciar dicho apoyo.

Nº CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
CO1.PCCNTR. 1980717	11 de noviembre de 2020	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S. con Nit: 900.394.210-5	5_682 Contratar el suministro de Avisos de fachada con caja luminosa e instalación, para el cambio de la imagen corporativa de la Agencia pública de Empleo.	$ 2.816.730

Por lo anterior deberá cumplir con las actividades de apoyo que sean requeridas por el supervisor, apoyar los informes relacionados con el cumplimiento de normas y condiciones técnicas propias del contrato, acompañar e informar cualquier eventualidad que afecte o pueda afectar el cabal cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato.

Cualquier información o documento que requiera para ejercer el apoyo, será suministrada por la oficina de Contratación de la Dirección Regional, ubicada en el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Igualmente se le recomienda consultar la Resolución Nº 00202 de 2014 "Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA", en la siguiente página: http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/resolucion_sena_0202_2014.htm, y su consiguiente versión actualizada 04 del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol en el link http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=1749 el proceso contractual en la página Web http://www.colombiacompra.gov.co/

Cordialmente,

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional SENA

Proyectó: Natalia Díaz Bedoya – Abogada Grupo Mixto